Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 30 de abril de 2.021

ADENDA N° 6

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS Y GRANOS DE AUTOCONSUMO – I.D Nº 392.588. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE MODIFICA:

ANEXO C

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem	VARIEDAD	CANTIDAD	PRESENTACION
SEMILLAS DE HORTALIZAS - LOTE 1			
1	Pepino Hibrido	25	Sobres 10 Gr.
2	Sandia	15	Latas y/o sobres de 250Gr
3	Lechuga Crespa -Isabelita	20	Latas y/o sobres de 250Gr
4	Perejil	19	Latas y/o sobres de 250Gr
5	Acelga	18	Latas y/o sobres de 250Gr
6	Repollo	19	Latas y/o sobres de 250Gr
7	Cebolla en Hoja	15	Latas y/o sobres de 250Gr
8	Melón Gaucho	15	Latas y/o sobres de 250Gr
9	Tomate Hibrido	13	Sobres x 1000 semillas
10	Morrón Hibrido Nataly	15	Sobres x 2000 semillas
11	Zanahoria	4	Sobres x 1 kg
12	Remolacha	4	Sobres x 1 kg

GRANOS DE AUTOCONSUMO - LOTE 2			
1	Maiz Tupi Pyta	8	Bolsa de 50 kg
2	Habilla Cuarentona	8	Bolsa de 50 kg
3	Poroto Colorado	8	Bolsa de 50 kg
4	Maiz Chipa	8	Bolsa de 50 kg

Obs.: ***Las variedades de SEMILLAS DE HORTALIZAS de alta calidad debe poseer alto poder germinativo como mínimo 80%, ser enteras, tratadas con productos fitosanitario apropiados, y poseer a las vista con claridad la fecha de vencimiento y certificada por la SEAM, con envase cerrado herméticamente.-***

Los GRANOS DE AUTOCONSUMO, deben ser de alta calidad y poseer un alto poder germinativo, como mínimo 80%, ser enteras, tratadas con productos fitosanitarias apropiadas, y poseer a la vista con claridad la fecha de vencimiento y certificado de la SEAM, con envase cerrado herméticamente.-

En ambos casos las semillas deben ser certificadas, en caso de no reunir estos parámetros, los productos presentados serán rechazados.-

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas: **NO APLICA.**

GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA

Firmado digitalmente por GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Fecha: 2021.04.30 12:54:21 -04'00'

UOC/GMA/PCH